

Estándar de competencias profesionales

Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP2224_3
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Definir la naturaleza del proyecto de Obra Gráfica Original, de conservación, recuperación o duplicación de matrices, cumplimentando el documento de especificaciones para dar respuesta a los requerimientos de la clientela, mediante la valoración de los elementos formales, históricos, estéticos y técnicos del encargo.

IC1.1 Los elementos formales, históricos, estéticos y técnicos del trabajo final se valoran en cuanto a forma, contexto de difusión, u otros, marcando elementos base definitorios que constituyan el punto de partida de definición del encargo.

IC1.2 El documento de especificaciones en el que se plasman los parámetros de la elaboración de la obra gráfica -tipo de edición, difusión, u otros- se inicia registrando los elementos que determinan las características iniciales y el destino del encargo -regalo de empresa, edición conmemorativa, edición particular, u otras-.

IC1.3 Las especificaciones del encargo, número de ejemplares de la edición, tipo de papel, técnicas a utilizar en la creación de la matriz, tamaño de matrices, u otros, se reflejan en el documento de especificaciones a partir de los requisitos manifestados por la clientela.

IC1.4 Las características técnicas de la matriz y de los materiales a utilizar en la edición se recogen en el documento valorando su resistencia físico-química, y atendiendo al procedimiento de impresión y a la influencia formal o estilística que puedan tener en la edición.

- IC1.5** Los parámetros conceptuales -idea a transmitir, registros de comunicación, estética apropiada, u otros- que puedan aportar una mayor definición al encargo de la edición y su resolución según las indicaciones de la clientela se incluyen en la ficha, considerando su aportación a la estética final.
- IC1.6** Las estampaciones realizadas con las matrices originales, en los casos de conservación, recuperación o duplicación de una matriz se adjuntan al proyecto anotando minuciosamente sus condiciones de realización, en caso de conocerse.

EC2 Valorar los parámetros que definen la obra gráfica, analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos a partir de los datos y materiales gráficos o de otra naturaleza recopilados para cumplir con las premisas requeridas por la clientela.

- IC2.1** El perfil del destinatario final del encargo se analiza en caso necesario, valorando su identidad, campo de acción o cualquier otro elemento de definición, que aporte datos a la plasmación de la obra de creación propia.
- IC2.2** La difusión del encargo y su formato -Obra Gráfica Original, Libro de Artista u otros- se analizan valorando todos sus parámetros definitorios, y determinando su intervención en la obra de creación propia.
- IC2.3** La obra original a estampar o que servirá de modelo se analiza formal, técnica, histórica y estilísticamente, asegurando la mayor implicación conceptual con el trabajo del artista.
- IC2.4** La información recopilada se sintetiza en función de las características, necesidades y naturaleza del proyecto, archivando los datos más ajustados a los requerimientos del mismo.
- IC2.5** La información sintetizada se analiza con lógica, orden y eficiencia, determinando su aplicación en el proyecto de Obra Gráfica Original, y optimizando el lenguaje plástico y gráfico.
- IC2.6** Las características formales y plásticas del trabajo del artista se analizan valorando la repercusión sobre los elementos gráficos que van a configurar la matriz: tipo de trazo, técnicas a utilizar u otros.
- IC2.7** El estudio estilístico y artístico de las matrices a restaurar se realiza analizando el contexto histórico de la obra, las características formales de la época y la repercusión sobre los elementos que la componen: tipo de trazo, técnicas utilizadas en la época u otros.
- IC2.8** El encargo se analiza atendiendo a factores económicos, dimensionales, de fidelidad con la imagen u otros, valorando la posibilidad de utilizar técnicas de fotorreproducción en su resolución.

EC3 Establecer las técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices y su edición, de acuerdo a los valores formales, estéticos y conceptuales previamente analizados para la realización de Obra Gráfica Original.

IC3.1 Las técnicas tradicionales -calcografía, litografía, xilografía, serigrafía artística- y/o técnicas contemporáneas de estampación de Obra Gráfica Original a utilizar en la edición se determinan en base a la valoración de los conceptos estéticos, formales y conceptuales recogidos en el documento de especificaciones de recepción del encargo o proyecto.

IC3.2 Las técnicas de fotorreproducción más apropiadas se determinan atendiendo a los factores implicados -duplicación de matrices o de obra gráfica de reproducción, aumento o reducción de imagen, grado de fidelidad de la imagen a reproducir u otras-, analizando el encargo o el proyecto y, valorando cualquier complejidad añadida que pueda tener.

IC3.3 Las técnicas de realización de matrices para obra gráfica original se determinan en función de la naturaleza y condiciones del encargo o/y obra original, atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados.

IC3.4 La composición del texto integrado en la Obra Gráfica Original, o en el Libro de Artista se define a partir del análisis de las características formales, estéticas y conceptuales del encargo.

IC3.5 Las directrices técnicas y artísticas para el desarrollo de los tratamientos posteriores a la estampación de la edición se establecen atendiendo a la adecuación de las características técnicas, formales y conceptuales requeridas en el proyecto en su caso.

IC3.6 Los materiales -planchas de cobre, tipos de pantallas, piedras litográficas u otros- necesarios en la realización de matrices y en el proceso de estampación -tipos de tintas, papeles, soportes u otros- se determinan teniendo en cuenta sus características técnicas, de calidad y la compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas, y atendiendo a criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales.

IC3.7 El cromado de la matriz en los casos que así lo requieran, se decide de acuerdo a la amplitud de la edición que se va a realizar.

EC4 Elaborar el presupuesto de la Obra Gráfica Original y/o de conservación, recuperación o duplicación de matrices a partir de las características técnicas y estéticas definidas, para transmitir a la clientela los conceptos que lo constituyen aportando la documentación gráfica necesaria en su caso.

IC4.1 La valoración económica de los recursos necesarios para realizar la Obra Gráfica Original, la conservación, recuperación o duplicación de matrices se desglosa registrando todas las partidas que constituyan un coste en la realización del encargo, detallando los elementos físicos necesarios -planchas, tintas, cromados, papeles u otros-.

- IC4.2** La complejidad técnica en los procesos de elaboración, conservación, recuperación o duplicación de las matrices, así como la calidad y el grado de excelencia necesario en la realización de la estampación se estiman en la elaboración del presupuesto, en base a la optimización de los resultados de calidad, económicos y temporales.
- IC4.3** Los plazos de entrega previstos y la estimación de las horas de trabajo necesarias para la realización de la Obra Gráfica Original o de la conservación, recuperación o duplicación de matrices se determinan en función de los requisitos de la clientela, recogidos en el presupuesto.
- IC4.4** El presupuesto para la realización de la Obra Gráfica Original o de la conservación, recuperación o duplicación de las matrices calcográficas, litográficas, xilográficas u otras, se elabora teniendo en cuenta todos los aspectos y condicionantes técnicos, conceptuales, estilísticos, históricos u otros, aplicando en función de ellos las correspondientes tarifas.
- IC4.5** Los esquemas explicativos que representan las decisiones tomadas en relación a los aspectos materiales, técnicos y estéticos según las necesidades de conservación, recuperación, duplicación, o realización de matrices se incorporan al presupuesto.
- IC4.6** Los gráficos explicativos que representan las decisiones tomadas en relación a los aspectos materiales, técnicos y estéticos según las necesidades del tipo de estampación requerida: calcográfica, xilográfica, serigráfica, digital, litográfica o mixta, se añaden al presupuesto.
- IC4.7** El presupuesto de la Edición de Obra Gráfica Original se elabora teniendo en cuenta todos los aspectos y condicionantes, aplicando las correspondientes tarifas profesionales de todas las partidas que lo integran, incluyendo los presupuestos de otros profesionales implicados en la consecución del encargo o proyecto.
- EC5** Valorar la necesidad y viabilidad de intervención de otros profesionales en el desarrollo de los procesos de creación de matrices y/o edición de Obra Gráfica Original, así como en los tratamientos posteriores, determinando su implicación en el proyecto.
- IC5.1** Los procesos de edición de Obra Gráfica Original que precisen la intervención de otros profesionales en el desarrollo de la creación de matrices y/o de la estampación u otros, se identifican en función de los encargos a abordar, determinando su calidad y resultado.
- IC5.2** Los profesionales ajenos al taller que deban intervenir en los procesos de edición de la obra gráfica original o de conservación, restauración o duplicación de matrices se determinan, según la idoneidad con los procesos implicados en el proyecto de obra gráfica original, así como de los tratamientos posteriores.
- IC5.3** La intervención de otros profesionales externos se valora atendiendo a la no viabilidad de la realización en el taller o estudio propio, precisando los materiales y los productos a emplear, así como los compromisos de calidad u otras condiciones relevantes de la intervención.

IC5.4 La estimación económica y el plazo de ejecución se solicitan a los profesionales ajenos al taller o estudio de manera que permita valorar su viabilidad y necesidad.

IC5.5 La información de los profesionales ajenos al taller que pueden intervenir en el proceso de estampación de la obra gráfica original o de conservación, recuperación o duplicación de matrices se clasifica en función de las técnicas que realicen y los servicios que ofrecen, manteniendo actualizados los datos y las pautas de colaboración o subcontratación.

EC6 Gestionar los documentos generados en las fases del desarrollo del proyecto de Obra Gráfica Original, ordenando los aspectos fundamentales y contenidos generales para su presentación a la clientela.

IC6.1 Los informes y la documentación tales como fotografías, infografías, u otros elementos seleccionados con el objeto de definir, describir e ilustrar los requerimientos de la clientela y las condiciones del encargo se recogen y archivan, garantizando su conservación, localización e identificación.

IC6.2 Los esbozos, estudios, bocetos, fotografías, infografías y toda la documentación gráfico-plástica generada o aportada se recoge y dispone de acuerdo a su naturaleza material y al desarrollo cronológico del trabajo, conservándolas con elementos de protección y contenedores y, en su caso, aplicando los tratamientos que garanticen su conservación.

IC6.3 El proyecto definitivo de Obra Gráfica Original que se presentará a la clientela se protege utilizando las estructuras adecuadas al tamaño, formato y otros aspectos materiales de su estructura final.

IC6.4 Las operaciones necesarias para la digitalización de la información recogida en los documentos generados a lo largo de las fases del proyecto de obra gráfica original se supervisan o realizan utilizando un formato de archivo digital estándar que garantice su conservación y la accesibilidad en su consulta.

IC6.5 El material generado en las fases del proyecto de Obra Gráfica Original -estructura, documentos, representaciones gráficas y otros- se archiva aplicando criterios de orden lógicos y cronológicos, de forma que el resultado refleje fielmente los procesos de desarrollo del proyecto.

EC7 Determinar los procedimientos de conservación, recuperación o duplicación de las matrices deterioradas, atendiendo a las condiciones físicas o químicas que presente la matriz para preservar la integridad de la matriz y su posible estampación.

IC7.1 Las matrices "deterioradas" se inspeccionan con lupa u otros elementos de aumento óptico, observando y determinando las lesiones, el grado de desgaste, suciedad, oxidación u otros posibles desperfectos, registrando las incidencias en un documento.

- IC7.2** Las incidencias observadas en las matrices se analizan y estudian, determinando la necesidad de intervención, siguiendo los criterios de conservación y/o recuperación no lesiva de la misma, buscando siempre respetar y no alterar los aspectos más significativos en atención a su valor histórico y artístico.
- IC7.3** Las investigaciones que deben realizarse sobre las matrices a recuperar, conservar o duplicar en su caso -estudio histórico, análisis conceptual y otros- se identifican y registran a partir de la inspección visual.
- IC7.4** Los criterios de conservación, recuperación, duplicación de matrices de Obra Gráfica Original se determinan en función de la naturaleza y condiciones del encargo, atendiendo a la complejidad y dificultad de su ejecución, así como al destino y posible uso final -exposición, almacenaje, edición u otros-.
- IC7.5** La matriz a intervenir se analiza en profundidad, valorando su estado y determinando la necesidad de conservación, recuperación, o duplicación, en función de su finalidad de uso -exponer, reeditar, mantener u otras-.
- IC7.6** La propuesta de recuperación se realiza, determinando los materiales neutros, inocuos y no lesivos, así como las técnicas a aplicar en función del estado de conservación de la matriz.
- IC7.7** Los tratamientos de limpieza o duplicado de matrices se proponen, estableciendo las técnicas a realizar -inmersión en disolventes no lesivos, aspiración, calor, fuego controlado, láser, calco manual, pantógrafo, fotolito, u otras-, así como los productos a utilizar a partir de la identificación previa de los daños y de los resultados que se quieren obtener.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Asistente al Conservador y Restaurador de Obra Gráfica Original
Estampador y Grabador de Obra Gráfica Original
Asesor técnico de Obra Gráfica Original

Medios de producción

Matrices para restaurar, duplicar o conservar. Equipos y "software" para la realización de presupuestos, equipos de digitalización, impresoras, fotografías, documentación gráfica, informes históricos. Cuentahílos.

Información utilizada o generada

Informes técnicos y presupuestos económicos, documentación gráfica, formal, estilística del Proyecto de Obra Gráfica Original y de conservación, recuperación o duplicación de matrices a realizar incluyendo su contexto histórico, artístico y de difusión. Textos, catálogos y estudios estilísticos e históricos, monografías de artistas, ensayos especializados de Obra Gráfica Original, ilustración, grabado y estampación. Manuales sobre técnicas de Grabado y Estampación, Artes del Libro, técnicas de recuperación y duplicación de matrices y de Obra Gráfica en General. Especificaciones del encargo.